INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA; LA C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI Y LA C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO, según Resolución del Consejo de Administración Nº 22/2021 de fecha 26/01/2021, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el art. 8 del Decreto Nº 2992 *"Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la ley Nº 3439/2007"*; procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:
   a) N° de PAC : 390307
   b) Nombre el Llamado :"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFEREMDUM - SBE".
   c) Modalidad : CONCURSO DE OFERTAS
   d) Subasta : SI
   e) Objeto del Llamado : BIENES
   f) Valor a Contratar : 326.400.000
   g) Forma de Adjudicación : POR ITEM
   h) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%
   i) Tipo de Garantía : Póliza de Seguro o Garantía Bancaria
   j) Publicación : En el SICP, en fecha 13/08/2.021

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado por Adenda Nº 1 de la siguiente manera:
Fecha y Hora tope de consultas : 03-09-2021 10:00
Lugar de consultas : Sistema SBE
Fecha tope de respuesta : 06-09-2021 10:00
Fecha y hora de inicio de carga de propuesta (documental y económica): 08-09-2021 10:00
Fecha y hora fin de carga de propuestas : 09-09-2021 10:00
Fecha y hora de inicio de etapa competitiva : 09-09-2021 10:10
Fecha y hora tope de presentación de ofertas : 14-09-2021 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas : 14-09-2021 10:10
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Palacio de Justicia de Caacupé- Circunscripción Judicial de Cordillera.
Lugar de junta de aclaraciones : Sistema SBE

2) ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL: En la fecha fijada para el efecto, 9 de setiembre de 2021, y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 390307, presentaron sus propuestas las siguientes empresas: Ítem Nº 1: OFFICE COMPU S.A.; DATA LAB S.A. Y SDA PARAGUAY S.A. Ítem Nº 2: SDA PARAGUAY S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

Conforme al Acta de Sesión Virtual, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor por Ítem:

Ítem Nº 1 – Computadoras Personales (PC) de escritorio	
Oferente	Mejor Precio
SDA PARAGUAY S.A. 80017709-6	334.500.000
OFFICE COMPU S.A. – 80013316-1	334.600.000
DATA LAB S.A. – 80030218-4	435.624.000
Ítem Nº 2 – UPS de 1 KVA	

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Oferente	Mejor Precio
SDA PARAGUAY S.A. 80017709-6	26.122.123
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. – 80095054-2	22.122.124

Ítem Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80017709-6 – SDA PARAGUAY S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1- Computadoras personales (PC) de escritorio	334.500.000
2- UPS de 1 KVA	26.122.123

3) ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de fecha 14/09/2021, en Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	**Item Nº 1**: 334.600.000. **Item Nº 2**: no cotiza. **TOTAL: Gs. 334.600.000** (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones seiscientos mil.)	**Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro. **Empresa Aseguradora**: Aseguradora Yacyreta S.A. **Monto total asegurado:** Gs. 40.000.000. **Plazo de Vigencia:** 150 días.
2	DATA LAB S.A.	80030218-4	**Item Nº 1**: 435.624.000. **Item Nº 2**: no cotiza. **TOTAL: Gs. 435.624.000** (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil.)	**Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro. **Empresa Aseguradora**: La Consolidada de Seguros S.A. **Monto total asegurado:** Gs. 25.000.000. **Plazo de Vigencia:** 160 días.
3	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	**Ítem Nº 1**: 334.499.984 **Ítem Nº 2**: 26.122.096. **TOTAL: Gs. 360.622.080** (guaraníes trescientos sesenta millones seiscientos veintidós mil ochenta.)	**Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro. **Empresa Aseguradora**: La Consolidada de Seguros S.A. **Monto total asegurado:** Gs. 16.750.000. **Plazo de Vigencia:** 130 días.
4	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	80095054-2	**Ítem Nº 1**: no cotiza. **Ítem Nº 2**: 26.122.124. **TOTAL: Gs. 26.122.124** (guaraníes veinte y seis millones ciento veintidós mil ciento veinticuatro).	**Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro. **Empresa Aseguradora**: Regional S.A. de Seguros. **Monto total asegurado:** Gs. 1.306.106. **Plazo de Vigencia:** 141 días.

OFERTAS TARDÍAS: Según el punto Nº 2 Ofertas no abiertas, se ha dejado constancia de que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones de terceros.

4) EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL SIGUIENDO EL ORDEN DEL ACTA DE SUBASTA PÚBLICA: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

PODER JUDICIAL * XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN

CP Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	SDA PARAGUAY S.A	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo la forma de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro – 5% - Plazo de validez: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Capital Máximo Asegurado, inferior al porcentaje especificado en el SICP)	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes Personas Físicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1658485)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1658392)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1659328)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1659181)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1658485)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1658392)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1659328)	CUMPLE (Constancia SIPE N° 1659181)

La Oferta presentada por la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.; NO CUMPLE** con la presentación de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta – Póliza de Seguro,** en razón de que **EL CAPITAL MÁXIMO ASEGURADO, ES INFERIOR AL PORCENTAJE ESPECIFICADO EN EL SICP,** en consecuencia la empresa **QUEDA DESCALIFICADA.**

Las Ofertas presentadas por las Empresas: **OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.; CUMPLEN** con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

5) <u>CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LEY Nº 6716/2021</u>: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, así como también en la base de datos SICP, los datos de los integrantes de las Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	**Posee Registro.** Tipo de Sanción: Amonestación. Fecha: 12/04/2011.	**Posee Registro.** Tipo de Sanción: Amonestación. Fecha: 18/12/2020 06/07/2020	Sin registro

En ese sentido, el Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

6) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la verificación de precios de los Oferentes: OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A, quienes han dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y las mismas no presentan errores aritméticos, por lo que los precios permanecen inalterables y conforme al siguiente cuadro:

Item Nº 1 – Computadoras Personales (PC) de escritório (AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS)		
Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO - (IVA INCLUIDO)
1	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 334.600.000.-
2	DATA LAB S.A.	Gs. 435.624.000.-

Item Nº 2 – UPS de 1 KVA (AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS)		
Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Gs.26.122.124.-

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: Los Oferentes OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.; no han presentado el presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López L. – Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira – Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori – Administradora – XIII Circunscripción Judicial

Nacional (CEPN), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo tanto los precios permanecen inalterables.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: Los oferentes OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.; no se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto los precios permanecen inalterables.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO: De conformidad al Decreto Nº 2.992/19, en su art. 63. *"Método de Evaluación punto Nº 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"; y punto Nº 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* A continuación, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor y de acuerdo al siguiente cuadro:

Item Nº 1 – Computadoras Personales (PC) de escritorio		
Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	OFFICE COMPU S.A.	Gs.334.600.000.-
2	DATA LAB S.A.	Gs.435.624.000.-

Item Nº 2 – UPS de 1 KVA		
Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Gs.26.122.124.-

Conforme a los cuadros, se procede a evaluar en detalle las ofertas presentadas por las Empresas: OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, *"Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional";* en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACIÓN
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio.	Unidad	Unidad	1	10.411.000	11.950.000	15%

OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACIÓN
2	39121004-001	UPS de 1 Kva	Unidad	Unidad	1	932.933	932.933	-

Ha sido solicitada a la empresa OFFICE COMPU S.A., la explicación detallada de la composición de precio, según correo remitido en fecha 17/09/2021, hora: 08:05 a.m.; a la dirección: licitacion@officecompu.com.py ; habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 17/09/2021, hora: 08:50 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

El Comité de Evaluación ha analizado de forma pormenorizada la composición detallada del precio ofertado por la Empresa **OFFICE COMPU S.A.** y considera aceptable, por encontrarse enmarcado dentro del porcentaje de variación establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

En cuanto a la oferta presentada por la empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, no ha presentado variación alguna, por lo que la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

7) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC, SIGUIENDO EL ORDEN DEL ACTA DE LA SUBASTA PÚBLICA – (solo se realizó la evaluación de las menores ofertas): La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.	A.I. Nº 207 del 16/02/2021 – Sala Constitucional C.S.J.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

C.P. Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)
Autorización del Fabricante para los bienes solicitados.	CUMPLE	CUMPLE

Se concluye que las ofertas presentadas por las Empresas: **OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** en base al análisis efectuado a los documentos presentados por los oferentes, detallados en el cuadro de arriba, los mismos han dado cumplimiento a las presentaciones de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, las empresas **CUMPLEN**, con este requisito y son susceptibles de seguir siendo analizadas.

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS - CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS: El informe técnico de verificación de muestras - cumplimiento de las EETT solicitadas, por parte del Ámbito Solicitante (Sección Informática), se encuentra en el Anexo II – Informe Técnico de Verificación, del presente informe.
Según se puede constatar en el mismo, las ofertas presentadas por las Empresas: **OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A., CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET (existencia en el mercado del bien licitado como mínimo 3 años).	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal de oferente.	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1659181)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2018 – 2019 – 2020).	CUMPLE	CUMPLE

Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por las empresas: **OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.**, se observan que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, las empresas **CUMPLEN** con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	OFFICE COMPU S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de EQUIPOS INFORMÁTICOS, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con Carta de Autorización del Fabricante y del Representante	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Verlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Local/Distribuidor. Para Representante Local/Distribuidor: deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante.; El equipo Ofrecido deberá contar al menos un Centro Autorizado de Servicio en el País.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. • *Para Representantes* debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. • *Para Distribuidor Autorizado* debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. • *Para Sub-Distribuidor* debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogo de bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE

Ha sido solicitado a la empresa: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.; la remisión de documentos faltantes, según correo remitido a las siguientes direcciones: acaupsventas@hotmail.es y licitaciones@aca.com.py en fecha: 17/09/2021 hora: 10:30 a.m. Habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 20/09/2021, hora: 10:34 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.** se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, las empresas **CUMPLEN** con la Capacidad Técnica requerida y se continúa con el proceso de evaluación.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera del oferente de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Activo Corriente/ Pasivo Corriente* *Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)*	AÑOS	2.018	2.019	2020
	Activo Corriente	14.516.074.315	15.959.459.930	9.840.336.563
	Pasivo Corriente	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559
		1,81	2,01	5,81
	Promedio			3,21
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo Total/ Activo Total*	AÑOS	2.018	2.019	2020
	Pasivo Total	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)	Activo Total	15.460.417.177	16.818.921.351	10.661.006.516
		0,52	0,47	0,16
	Promedio			0,38
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL	AÑOS	2.018	2.019	2020
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2019 y 2020)	Utilidad después del Impuesto	785.342.371	1.267.112.934	93.798.669
	Capital	200.000.000	200.000.000	5.000.000.000
		3,93	6,34	0,02
	Promedio			3,43

OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Activo Corriente/ Pasivo Corriente*	AÑOS	2.018	2.019	2020
Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)	Activo Corriente	5.976.925.785	6.027.025.588	6.627.403.008
	Pasivo Corriente	400.625.870	310.241.824	828.163.250
		14,92	19,43	8,00
	Promedio			14,12
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo Total/ Activo Total*	AÑOS	2.018	2.019	2020
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)	Pasivo Total	400.625.870	310.241.824	828.163.250
	Activo Total	5.976.925.785	6.027.025.588	6.627.403.008
		0,07	0,05	0,12
	Promedio			0,08
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL	AÑOS	2.018	2.019	2020
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018, 2019 y 2020)	Utilidad después del Impuesto	305.051.569	140.483.848	82.455.994
	Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
		0,06	0,03	0,02
	Promedio			0,04

Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las empresas: OFFICE COMPU S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.; se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, las empresas **CUMPLEN** con la capacidad financiera y continúan con el proceso de análisis.

8) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo."*; y el Art. 66 Disminución de cantidades: *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado."*; por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC/ID Nº 390307 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – AD REFERENDUM - SBE"**, a los siguientes oferentes:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

a) ITEM Nº 1 – Computadora personales (PC) de escritorio, a la Empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC Nº 80013316-1, por un monto total de Gs. 298.750.000 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	No	25	HP ProDesk 400	México/China	11.950.000	298.750.000
									Precio Total	298.750.000

b) ITEM Nº 2 – UPS de 1KVA, a la Empresa ACA TECHNICAL SUPPORT S.A., con RUC Nº 80095054-2, por un monto total de Gs. 26.122.124 (guaraníes veintiséis millones ciento veintidos mil ciento veinticuatro) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	39121004-001	UPS de 1KVA	Unidad	Unidad	No	28	G-Tech Power	China	932.933	26.122.124
									Precio Total	26.122.124

c) DISMINUIR la cantidad a ser adjudicada del Ítem Nº 1 - Computadora personales (PC) de escritorio, por razones de disponibilidad presupuestaria.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Es nuestro Informe,

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

CP Graciela López L.
Jefa de
Presupuesto y Contabilidad

Caacupé, 22 de Setiembre del 2.021.-

Abg. Heydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia